



Municipales

- Pedro Lario
- D. Manuel P. P. P.
- D. Pascual V. V. V.
- D. Toribio V. V. V.
- D. Juan V. V. V.
- D. Pedro V. V. V.
- D. Manuel V. V. V.
- D. Juan V. V. V.
- D. Pedro V. V. V.

Departamento de
Contribuciones

para que se cumpla con el deber, y en
 cumplimiento en la multa de dormir reales por que el
 reparto de la Contribucion Anual no se ha remitido
 a la graduacion en el termino ultimo que fue prescri-
 to; y S. M. acordaron: Que constando en las oficinas
 de la Intendencia y principalmente en la de la Admin. de
 Contribuciones los motivos que obstaron a la ejecucion
 hasta de presente del indicado reparto, se acuda en
 reclamacion a su Real C. con la regular oposicion para
 el abramto de otra multa; y al mismo tiempo a S. M.
 en queja de la indicada medida y de los agravios en
 que constituye al Ayuntamiento con las coactivas
 Se adoptan por la Admin. de Contribuciones; y